

ENMIENDA AL MEMORANDO DE ACUERDO

ENMIENDA No. 1

Al Memorando de Acuerdo entre: "Asociación de Mujeres de Morales - AMPM" (LA "ONG LOCAL") Y LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS ("UNOPS") en conexión con un proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio ambiente mundial ("GEF/SGP")

Dado que UNOPS firmó un memorando de acuerdo con: "Asociación de Mujeres de Morales - AMPM" con fecha 8 de enero de 2008, para la implementación del Proyecto: "Fortalecimiento del cultivo sostenible de ostras en ambientes marinos naturales como un mecanismo para disminuir la presión pesquera en el interior del Golfo de Nicoya y generar empleo alternativo"

COS/SGP/OP4/RAF/07/09

(En adelante designado el "Acuerdo");

Dado que UNOPS y la CBO desean enmendar tal Acuerdo para extender la duración del mismo. Las partes, en consecuencia, acuerdan lo siguiente:

1. La duración del acuerdo establecido en el Artículo III será enmendada y por lo tanto expirará en: **NOVIEMBRE DEL 2010.**
2. Conforme al Artículo IV, UNOPS proporcionará fondos a la OBC local como se establece a continuación:

US\$ 5,250.00 (Cinco Mil
Doscientos Cincuenta Dólares con
00/100)

A la firma de este Acuerdo por ambas partes.

US\$ 5,250.00 (Cinco Mil
Doscientos Cincuenta Dólares con
00/100)

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Primer informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos en **MARZO del 2009.**

US\$ 3,000,00 (Tres Mil Dólares)

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Segundo informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos en **AGOSTO del 2009.**

US\$ 1,500,00 (Mil Quinientos
Dólares con 50/100)

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Tercer informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos en **NOVIEMBRE del 2009.**

2. El resto de los términos y de las condiciones del Acuerdo seguirán sin cambios y continuarán vigentes.

3. La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

Acordado por la UNOPS:


Luiza Carvalho
Representante Residente, PNUD
Por el Director Ejecutivo de UNOPS

Fecha: _____

Acordado por la OBC:


Vilma Alvarado Álvarez
Presidenta
Asociación de Mujeres de Punta Morales

Fecha: _____